

CHECK LIST

Programa Impulso NAFIN + Estado de Guerrero

Dirigido a: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Sectores: **Industria, Comercio y Servicio.**

MONTOS ¹		Tasa Anual Máxima ²	PLAZO	
MÍNIMO	MÁXIMO		Capital de Trabajo ó Activo Fijo	Periodo de Gracia (incluido en el plazo)
\$ 100,000.00	\$ 2,000,000.00	13.00%	Hasta 60 meses	Hasta 6 meses

1 Sin Comisión por apertura ni penalización por prepago

2 Fija

REQUISITOS OBTENCION DE CÉDULA

1. Constancia de Situación Fiscal en formato PDF (**Archivo obtenido directamente por el SAT**, no se aceptarán fotos ó documentos incompletos [Impresión no mayor a 30 días])
2. Domicilio Fiscal en el Estado de Guerrero.
3. Copia de Acta Constitutiva que incluya el Poder para el Representante Legal (Persona Moral ----
- en formato PDF)
4. Identificación Oficial del Contribuyente ó del Representante legal en caso de Persona Moral (INE, Cédula Profesional ampliadas al 200 % a COLOR), Pasaporte Vigente, ó FM2 en caso de ser extranjero)
5. Comprobante de domicilio vigente: telefonía fija, agua, luz, recibo del pago predial (No mayor a 3 meses de antigüedad)
6. Antigüedad de operaciones mínima de 2 años
7. Reporte de Crédito Especial Favorable o Positivo. (Solicitarlo en <https://www.burodecredito.com.mx/> ó al Tel. 800 640 7920.)
8. Solicitud de Cedula en formato PDF. (Rellenar la información Solicitada y Firmar, **Anexo A**)
9. Consultar Información Relevante (**Anexo B** Perfilamiento por Banco)

Enviar la información requerida al correo: mipymes.sefodeco@gmail.com

Cualquier observación se notificará dentro de las 48 a 72 horas hábiles por la misma vía.



Anexo A
Solicitud de Cédula
Programa Impulso NAFIN + Estado de Guerrero

Chilpancingo Guerrero a ____ de _____ del 2020.

L.A.E. Álvaro Burgos Barrera
Secretario de Fomento y Desarrollo Económico
Gobierno del Estado de Guerrero
P R E S E N T E

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la información proporcionada a continuación, y la que adjunto de manera física y/o digital con el propósito de cumplir con los requisitos para participar de la solicitud del financiamiento en el marco del Programa Impulso NAFIN + Estado de Guerrero, es verídica y corresponde a la empresa que represento:

Nombre de la Empresa o Razón Social: _____

Nombre del Contribuyente o Representante Legal: _____

Tel. de Oficina: _____ Tel. Celular _____ Email: _____

Bancos dónde se depositan los ingresos por ventas: _____, _____, _____.

Deseo que mi Solicitud se tramite en el Banco: **A)** Afirme **B)** BanBajío **C)** Banorte **D)** BBVA
E) Citibanamex **F)** HSBC **G)** Santander

El número de empleados de la empresa es de: ____ Mujeres, ____ Hombres, ____ Total

El inmueble donde se localiza la empresa es (encerrar): **A)** Propio **B)** Rentado **C)** Prestado

Mencionar si cuenta con: **a)** Estados de cuenta bancarios **b)** Estados financieros **c)** Ninguno

Las **ventas Anuales** del último ejercicio Fiscal: \$ _____

Monto de Crédito Solicitado: _____

Necesidades Financieras de la Empresa (Mencionar brevemente el renglón correspondiente):

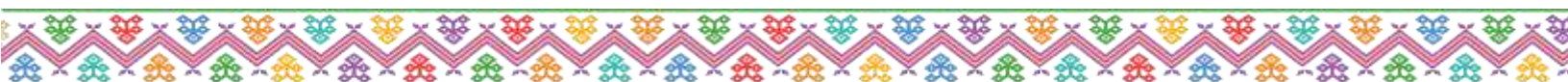
Capital de Trabajo: _____

ó

Adquisición de Activos Fijos: _____

Atentamente

Nombre y Firma
Representante Legal



Perfilamiento por Banco (Datos de carácter informativo)

Anexo B Información Relevante



Banco	Ventas Mínimas Anuales	Condiciones de Crédito	Tipo de Análisis	Consideraciones Buró de Crédito	Régimen
CitiBanamex	\$1´200,000	<ul style="list-style-type: none"> Atienden a clientes de Citibanamex y de otros bancos. (En materia de crédito, en promedio otorgan el equivalente a 2 meses de ventas anuales) 	Estados Financieros/Estados de Cuenta	La calificación de cada uno de los meses de los diferentes créditos debe ser *MOP-01 (Cuenta con pago puntual y adecuado), principalmente en el último mes que refleja la calificación, si en el último mes reflejara un MOP-03 (Cuenta con atraso de 30 a 59 días) el cliente deberá presentar el comprobante de pago de ese mes de atraso para subsanar el último mes en cuestión.	** PM, PFAE, RIF
Santander	\$1´000,000	<ul style="list-style-type: none"> Solo atienden a clientes de Santander. No otorgan crédito a Hoteles y Restaurantes. (En materia de crédito, en promedio otorgan el equivalente a 2 meses de ventas anuales) 	Estados Financieros/Estados de Cuenta	Si la calificación es de MOP-97 (Cuenta con deuda parcial o total sin recuperar) o MOP-96 (Cuenta con atraso de más de 12 meses) es muy complicado que las operaciones puedan continuar.	PM, PFAE y RIF
Afirme	\$5´000,000	<ul style="list-style-type: none"> Atienden a clientes de Afirme y de otros bancos. No otorgan crédito a Hoteles y Restaurantes. (En materia de crédito, en promedio otorgan el equivalente a 3 meses de ventas anuales) 	Sobre Estados Financieros 3 ejercicios Completos y parcial (No mayor a 3 meses)	No contar con cuentas de crédito en atraso mayor a 60 días de manera recurrente.	PM, PFAE
Banorte	\$1´200,000	<ul style="list-style-type: none"> Atienden a clientes de Banorte y de otros bancos. (En materia de crédito, en promedio otorgan el equivalente a 2 meses de ventas anuales) 	Estados de cuenta y/o Estados financieros	Por política no pueden generar algún apoyo con saldo vencido en el buró de crédito, debe estar al corriente con sus pagos.	PM Y PFAE
Banbajo	\$1´000,000	<ul style="list-style-type: none"> Atienden a clientes de Banbajo y de otros bancos. (En materia de crédito, en promedio otorgan el equivalente a 2 meses de ventas anuales) 	Estados Financieros 3 ejercicios completos y 1 parcial con antigüedad no mayor a 3 meses	Si el buró es malo probablemente se pueda subsanar con una garantía hipotecaria, pero cada caso es único y especial, por lo mismo nosotros evaluamos cada caso en particular.	PM, PFAE y RIF
BBVA	\$2´100,000	<ul style="list-style-type: none"> Atienden a clientes de BBVA y de otros bancos. (En promedio otorgan el equivalente a 2.5 meses de ventas anuales) 	Estados financieros y Flujos	Respecto al tema del Buró, pueden recibir y analizar cualquier cliente, ya que el análisis es integral y basado en las fortalezas del mismo.	PM Y PFAE
HSBC	\$1´000,000	<ul style="list-style-type: none"> Solo atienden a clientes de HSBC. (En materia de crédito, en promedio otorgan el equivalente a 2 meses de ventas anuales) 	12 Últimos estados de cuenta/ Declaración y Estados Financieros	Sin problemas de buro y hasta MOP-03 en el historial de crédito.	PM Y PFAE

* MOP: Mes de pago o forma de pago.

** RIF: Régimen de Incorporación Fiscal.







PFAE: Persona Física con Actividad Empresarial.

P.M. : Persona Moral.

ANEXO C

CONDICIONES PARA EL GIRO DE LA CONSTRUCCIÓN

BANCOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA IMPULSO NAFIN + ESTADO DE GUERERRO

				
 <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; margin-top: 20px;">* EL GIRO DE LA CONSTRUCCIÓN ESTA RESTRINGIDO</p>	<p>El giro de la Construcción no esta restringido, pueden acreditar a las empresas constructoras bajo las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Antigüedad mínima en la actividad de 3 años. 2.- Pueden otorgar hasta 2 meses del total de ventas anuales. 3.- Se debe contar con garantía hipotecaria. 	<p>El giro de la Construcción no esta restringido, pueden acreditar a Constructoras bajo las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Contrato de construcción vigente. 2.- Experiencia mínima de 3 años en giro. 3.- Visto bueno por parte del Director de Riesgos Divisional. 4.- De preferencia que cuenten con garantía hipotecaria. 	<p>El giro de la Construcción no esta restringido, pero las condiciones para poder atender una solicitud son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Destino Construcción; obra comercial, industrial y obra carretera. 2.- Antigüedad en el giro: PFAE 4 años y PM 3 años. 3.- Destino: clientes Citibanamex con crédito vigente. 4.- Flujo de efectivo: PM Citibanamex + otros bancos, PFAE sólo Citibanamex. 5.- Revisión especial área de riesgos. 6.- Flujos de operación mensuales de \$ 200,000.00. 7.- Tiempo de respuesta 12 días hábiles del proceso completo. 	<p>El giro de la Construcción no esta restringido, para acreditar a las constructoras, estas deben cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Deben tener 6 años de antigüedad dados de alta ante Hacienda. 2.- Debe tener por los menos 6 meses de antigüedad como cliente de Santander. 3.- Haber sido acreditado con Santander con anterioridad. 4.- Si sus ingresos dependen en mas de un 20% del Gobierno, el caso se tiene que enviar a un comité central.